

RESOLUCIÓN, de fecha 16 de mayo de 2022, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión correspondiente a la sesión ordinaria del mes de mayo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, que se celebrará el próximo día **19 de mayo de 2022 a las 09:30 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial que se acompaña a la presente convocatoria.

**Tercero.-** Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los/as Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesados/as y publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL  
PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD,  
COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA  
ACTIVIDAD EMPRESARIAL**



## ORDEN DEL DÍA 05/2022

- Sesión: Ordinaria
- Fecha: 19 de mayo de 2022.
- Hora: 09:30 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos

### I.- ACTAS.

**PUNTO Nº 01.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria 04/2022, de 25 de abril.-

### II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

**PUNTO Nº 02.-** Propuesta que presenta el Teniente de Alcalde Delegado de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda al Excmo. Ayuntamiento Pleno para la aprobación de la autorización de modificación de importes y elevación de porcentajes de anualidades correspondientes a un gasto plurianual contenido en el Presupuesto del IMVRRU para el Ejercicio 2022.-

**PUNTO Nº 03.-** Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Recursos Humanos, Calidad y Turismo relativa a la aprobación de la modificación de la Plantilla de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, correspondiente a 2022.-

**PUNTO Nº 04.-** Propuesta que presenta el Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad para la aprobación de la autorización previa a favor de la Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M. para concertar Operaciones de Créditos a largo plazo mediante la modalidad de Préstamo u otras Operaciones Crediticias con objeto de financiar la adquisición de determinados bienes de inversión.-

**PUNTO Nº 05.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a ayudas a las actividades económicas afectadas por obras municipales.-

**PUNTO Nº 06.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a bonificaciones en el Impuesto de Bienes Inmuebles.-

**PUNTO Nº 07.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa a paliar los efectos negativos de la implantación de la nueva regulación de horarios comerciales en la ciudad de Málaga.-



**PUNTO Nº 08.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa a una mejor regulación de la actividad de las viviendas con fines turísticos en la ciudad de Málaga.-

### **III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.**

**PUNTO Nº 09.-** Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 28 de abril de 2022, de aprobación del Segundo Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2022.-

### **IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.**

### **V.- RUEGOS.**

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLENO**

**Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell**

**Transcripción al libro exclusivamente como  
garantía de su autenticidad e integridad**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA,  
RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA  
PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, por Delegación de la Secretaría General  
del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811, del Alcalde-Presidente del Excmo.  
Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de abril de 2021 (BOP de Málaga de fecha 21 de mayo de  
2021).**

**Miguel Ángel Carrasco Crujera**

